Señor:
DR. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA, Director
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

DECLARACIÓN JURADA

Yo, ROLANDO RUBEN RAMIREZ RODRIGUEZ, en mi carácter de Encargado la Unidad Operativa de contrataciones de la Municipalidad de Ypejhu del Departamento de Canindeyú. DENTRO DEL MARCO DE LA LICITACIÓN: **Contratación Directa (CD) N°13/2023 Construcción de sanitario en el Colegio Nacional San Isidro Labrador - ID N°435.392.**
Declaro bajo juramento que:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 3893/2020, se procede a declarar cuanto sigue:

Que, ante la actual situación se ha procedido a la suscripción del contrato con el proveedor adjudicado, previo al plazo requerido en la ley ya que la demora generaría un daño al interés público.
Que, en dicho contexto el presente llamado es considerado como una necesidad de alta prioridad, pues la institución a ser intervenida con la obra de referencia precisa necesariamente y en la mayor brevedad posible de la construcción de sanitarios, siendo este ultimo de alta necesidad por cuestiones naturales y actualmente el sanitario utilizado por los alumnos se encuentra en pésimas condiciones y en situación insalubre-
Considerando la utilidad del sanitario, y la necesidad imperiosa de contar con los mismos en óptimas condiciones ya que en caso contrario se podría ocasionar daños o perjuicios en la integridad física de los alumnos.
Cabe mencionar que en el presente llamado se ha presentado un solo oferente, por lo que no existe otro oferente legitimado a iniciar protesta. Quedando si a criterio de la DNCP la posibilidad de iniciar alguna investigación o similar.
Así mismo se menciona que el llamado ha permanecido publicado en el portal DNCP por el plazo legal y se ha cursado invitación a 5 empresas.
Es el compromiso la Intendencia Municipal a través de la Unidad Operativa de Contrataciones del aceleramiento de los trabajos de adjudicación, con estricto cumplimiento de normas de la Ley.
Para lo que hubiere lugar se formula la declaración jurada exclusiva responsabilidad de la convocante.
Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Ypejhu, a los 17 días del mes de octubre del año 2023.

Sin otro particular, me es grato saludarles con mi mayor respeto y estima.

ROLANDO RAMIREZ R.
Encargado de la UOC